

Bogotá, D.C.

Al contestar cite estos datos:

Radicado No.: **202214000067561**



Fecha: 11-04-2022

Señor  
EDGAR CRUZ MENDOZA  
Dirección: Calle 90 SUR # 7A - 15 E  
Teléfono: 3144512851

**Asunto: Radicación en legal y debida forma, solicitud 20211400008522 Código de verificación 09fad**

Respetado señor,

En atención a la radicación efectuada por Usted mediante la cual elevó solicitud para el trámite de APOYO TÉCNICO en los términos previstos en el artículo 78 del Acuerdo 761 del 2020, respecto al predio ubicado en la dirección calle 90 SUR # 7A - 15 E, de la localidad de 05 identificado con CHIP AAA0146NCCX, y con folio de matrícula inmobiliaria número 050S40342398; nos permitimos informar que a través de la consulta en la página <https://orfeo.cajaviviendapopular.gov.co/consultaWeb/>, Usted podrá realizar el seguimiento al estado del trámite, ingresando el radicado Orfeo No. 20211400008522, y el Código de Verificación No. 09fad , los cuales le fueron asignados al momento de la radicación.

Cordialmente;

**CAMILO BARBOSA MEDINA**  
**DIRECTOR MEJORAMIENTO DE VIVIENDA**  
**CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR**

Proyectó: **Ciro Andrés Castro:**